

Cerro Sombrero, 03 de febrero de 2011.-

RESOLUCION N° 022/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de realizar un cometido de servicio.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **RICARDO OLEA CELSI**, Alcalde Grado 6 de la E.S.M., cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas, para asistir a reunión con su excelencia el señor Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique el día viernes 04 de febrero del 2011 a las 10:00 en dependencias de la IV Brigada Aérea y asistir los días 4, 5 y 6 de febrero 2011 a la actividad denominada "Fiesta a la Chilena" que se celebrara en Villa Cerro Castillo de acuerdo a invitación adjunta, se trasladara en vehículo Municipal UL-7003.

2° CANCELÉSE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			41,217		16,487	
4 y 5	2	2011	41,217			82,434
6	2	2011			16,487	16,487
TOTAL						98,921